

MENDOZA, **9 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 31453/21 en el que se tramita la **Nueva Oferta de Materias Optativas para 2022-2023** para las Carreras Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La Oferta Curricular de materias optativas y electivas propuestas por la Dirección de Carreras Musicales.

Que dicha propuesta surge a partir criterios de profundización de espacios curriculares relacionados con la carrera y que permitan al alumno formar su perfil de acuerdo a sus preferencias. Asimismo, se aclara que esta iniciativa ofrece tanto nuevos espacios como también aquellos que se siguen ofreciendo y que han sido modificados adecuándose a los planes de estudio vigentes.

Los informes producidos por la Dirección de Alumnos y de Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 2 de agosto de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la nómina de espacios optativos para los alumnos de las Carreras Musicales de esta Facultad, propuestos para el Ciclo Lectivo 2022-2023, de acuerdo al detalle mencionado en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 213


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELVIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

ANEXO ÚNICO

Código	Espacio Curricular	Carrera en la que se dicta	Carga horaria	Régimen de Cursado	Correlativas para cursar en carrera de origen		Correlativas para rendir en carrera de origen	Carreras destinatarias	Titular actual del Espacio Curricular	Observaciones para carreras destinatarias
					Aprobado	Regular	Aprobado			
G0176	Instrumentación y Lectura de Partituras (correlativas se rigen por ordenanza 9/14)	Licenciatura en Composición	72 hrs.	Anual	---	Piano Complementario II	Piano Complementario I	Licenciatura en Piano	Miguel BELLUSCI	Para los estudiantes de la Lic. en Instrumento Piano, se requerirá tener aprobado el primer año de instrumento. Esto supone tener completo el nivel CIEMU
G0196	Orquestación (correlativas se rigen por ordenanza 23/05)	Profesorado Grado Universitario en Teorías Musicales	80 hs.	no consignado en el plan	---	Instrumentación y Lectura de Partituras	---	Licenciatura en Piano	Miguel BELLUSCI	Para cursar debe tener regular Instrumentación y Lectura de Partituras.
G0165	Contrapunto I (correlativas se rigen por ordenanza 9/14)	Licenciatura en Piano o Guitarra	144 hs	Anual	---	Armonía I Historia de la Música I	Armonía I Historia de la Música I	Licenciaturas: en Instrumento, en Canto	Mario MASERA	Para cursar debe tener regular Armonía I e Historia I. Para rendir debe tener aprobadas Armonía I e Historia I.
G0177	Contrapunto II (correlativas se rigen por ordenanza 9/14)	Licenciatura en Piano o Guitarra	144 hs	Anual	Armonía I	Contrapunto I Armonía II	Contrapunto I Armonía II	Licenciaturas: en Instrumento, en Canto	Mario MASERA	Para cursar debe tener aprobado Armonía I, regular Armonía II y Contrapunto I. Para rendir tener aprobadas Contrapunto I e Armonía II.
G1156	Bajo Continuo I	Licenciatura en Órgano	24 hs	1° Cuatrimestre	---	---	---	Licenciaturas: en Piano; en Guitarra; en Arpa	Mario MASERA	Cupo s/ disponibilidad horaria. Sólo para estudiantes de instrumento armónico. Para cursar, debe tener aprobado CIEMU D de Instrumento.
G1157	Bajo Continuo II (correlativas se rigen por ordenanza 9/14)	Licenciatura en Órgano	24 hs	2° Cuatrimestre	---	Bajo Continuo I	Bajo Continuo I	Licenciaturas: en piano, en Guitarra, en Arpa	Mario MASERA	Cupo s/ disponibilidad horaria. Sólo para estudiantes de instrumento armónico. Para cursar debe tener regular Bajo Continuo I. Para rendir tener aprobado Bajo Continuo I
G1160	Clave Complementario para Órgano I	Licenciatura en Órgano	48 hs	Anual	---	---	---	Licenciatura en piano	Mario MASERA	Para cursar tener aprobado CIEMU D de instrumento Piano. Cupo según disponibilidad horaria.
G1161	Clave Complementario para Órgano II (correlativas se rigen por la ordenanza 9/14)	Licenciatura en Órgano	48 hs	Anual	---	Clave Complementario para Órgano I	Clave Complementario para Órgano I	Licenciatura en piano	Mario MASERA	Para cursar tener regular Clave complementario I. Para rendir tener aprobado Clave Complementario I. Cupo según disponibilidad horaria.
G0496	Foniatría	Licenciatura en Canto	72hs	1° y 2° cuatrimestre	---	---	---	Licenciaturas: en Dirección Coral, en Música Popular (Canto) y Profesorado Grado Universitario en Música	Mercedes RODRÍGUEZ	Estudiantes de PGUM para cursar deben tener aprobada Técnicas Vocales para Músicos. Estudiantes de las licenciaturas no requiere correlativas.
G0440	Ensamble I (correlativas se rigen por la ordenanza 8/04)	Licenciatura en Música Popular	96 hs	Anual	---	Música Popular Argentina I Rítmica I	---	Licenciaturas: en Instrumento; en Piano o Guitarra, en Órgano; en Dirección Coral	Octavio SÁNCHEZ	Requiere un coloquio previo con el titular, en el que deben demostrar destrezas y conocimientos. Para cursar tener aprobado Rítmica y Percepción Auditiva D e Instrumento D.

Resol. N° 213


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 PROF. ESP. MARIELA MELLIN LOMBARDI
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Anexo Único- Hoja 2

G0444	Ensamble II (correlativas se rigen por la ordenanza 8/04)	Licenciatura en Música Popular	96 hs.	Anual	Música Popular Argentina I Rítmica I Interpretación I Instrumento I o Canto I	Ensamble I Rítmica II Interpretación II Instrumento II o Canto II	Rítmica II Ensamble I	Licenciaturas: en Instrumento, en Piano o Guitarra, en Órgano, en Dirección Coral	Daniel MORCOS	Requiere un coloquio previo con el titular, en el que deben demostrar destrezas y conocimientos.
G0459	Ensamble III (correlativas se rigen por la ordenanza 8/04)	Licenciatura en Música Popular	96 hs	Anual	Ensamble I Interpretación II Instrumento II o Canto II Rítmica II	Ensamble II Armonía Práctica Interpretación III Instrumento III o Canto III	Ensamble II	Licenciatura: en Instrumento, en Piano o guitarra, en Órgano, en Dirección Coral	Octavio SÁNCHEZ	Se deberá realizar un coloquio previo con el titular, en el que deben demostrar destrezas y conocimientos.
G0204	Historia de la Música I	Licenciatura en Instrumento	144 hs	Anual	---	---	---	Licenciatura en Música Popular	Diego BOSQUET	Para cursar debe tener aprobado el nivel CIEMU Completo
G0206	Historia de la Música II (correlativas se rigen por ordenanza 9/14)	Licenciatura en Instrumento	144 hs	Anual	---	Historia de la Música I	Historia de la Música I	Licenciatura en Música Popular	Diego BOSQUET	Para cursar tener regular Historia de la Música I. Para rendir tener aprobada Historia de la Música I
G0159	Historia de la Música III (correlativas se rigen por ordenanza 9/14)	Licenciatura en Instrumento	144 hs	Anual	Historia de la Música I	Historia de la Música II	Historia de la Música II	Licenciatura en Música Popular	Diego BOSQUET	Para cursar tener regular Historia de la Música II. Para rendir tener aprobada Historia de la Música II
G1151	Historia de la Música IV (correlativas se rigen por ordenanza 9/14)	Licenciatura en Instrumento	144 hs	Anual	Historia de la Música II	Historia de la Música III	Historia de la Música III	Licenciatura en Música Popular	DIEGO BOSQUET	Para cursar tener regular Historia de la Música III. Para rendir tener aprobada Historia de la Música III.
G0441	Armonía (correlativas se rigen por ordenanza 8/04)	Licenciatura en Música Popular	128 hs	Anual	---	Rítmica I	---	Licenciaturas: en Instrumento; en Piano o Guitarra; en Órgano; en Dirección Coral; en Canto y Profesorado Grado Universitario en Música.	Gabriel CORREA	sin cupo
G0710	Armonía Práctica (correlativas se rigen por ordenanza 8/04)	Licenciatura en Música Popular	120 hs	Anual	Rítmica I	Armonía	Armonía	Licenciaturas: en Instrumento; en Piano o Guitarra; en órgano; en Dirección Coral; en Canto y Profesorado Grado Universitario en Música.	Gabriel CORREA	sin cupo
	Taller de Orquesta de Música Popular	Extracurricular	75 hs	Anual	---	---	---	Licenciaturas: en Instrumento, en Piano o Guitarra; en órgano; en Canto; en Música Popular; Profesorado Grado Universitario en Música	Octavio SÁNCHEZ (responsable a cargo, no es una asignatura que figure en los planes)	

Resol. Nº 213


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 PROF. ESP. MARIELA MELINI CASARINI
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 PROF. ARTURO EDUARDO TRICOCHET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Espacios a modificar de la resolución 20/13										
G0432	Técnicas Vocales para Músicos	Profesorado Grado Universitario en Música	94 HS	Anual	---	---	---	Licenciaturas: en Dirección Coral; en Música Popular Canto y en Canto	Mercedes RODRÍGUEZ	Cupo 4 estudiantes
G0156	Historia del Arte (correlativas se rigen por ordenanza 9/14)	Licenciatura en Composición	72 hs	Anual	Historia de la Música III	---	Historia de la Música III	Todos los grupos de Carreras de la FAD	Patricia FAVRE	Cupo 20 estudiantes. Para cursar y rendir tener aprobada Historia de la Música III. Para estudiantes externos a Carreras Musicales no se exigirá la correlativa de Historia de la Música III. Tampoco se exigirá esta correlativa para estudiantes de Licenciatura en Música Popular y Profesorado Grado Universitario en Música.
G0435	Música Popular Argentina I	Licenciatura en Música Popular	96 hs	Anual	---	---	---	Licenciaturas: en Instrumento; en Piano o Guitarra; en Órgano; en Dirección Coral; en Canto. Profesorado Grado Universitario en Música.	Santiago SERVERA	Se requiere tener aprobado el nivel CIEMU B de Rítmica y Percepción Auditiva y de Instrumento/Canto
G0439	Música popular Argentina II (correlativas se rigen por la ordenanza 8/04)	Licenciatura en Música Popular	96 hs	Anual	---	Música Popular Argentina I Rítmica I	Música Popular Argentina I	Licenciaturas: en Instrumento; en Piano o Guitarra; en Órgano; en Dirección Coral, en Canto y Profesorado Grado Universitario en Música.	Santiago SERVERA	Para cursar tener regular Música Popular Argentina I. Para rendir tener aprobada Música Popular Argentina I.

RESOLUCIÓN Nº 213


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO